

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL HUILA SECRETARIA COMÚN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 032 4 DE MARZO DE 2024

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	NUMERO DE AUTO/ FALLO / RESOLUCIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO DEL AUTO/ FALLO / RESOLUCIÓN	PERSONAS A NOTIFICAR
1	PRF-80413-2020-37295	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL HUILA	AUTO 75	29 DE FEBRERO 2024	AUTO POR EL CUAL SE DESIGNA DEFENSOR DE OFICIO	GUSTAVO ROJAS YÁÑEZ
2	PRF-80413-2022-41580	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA SA ESP	AUTO 76	29 DE FEBRERO 2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A UNOS APODERADOS DE CONFIANZA Y SE CORRIGE UN ERROR DE DIGITACIÓN	OBRAS Y TERRENOS SAS Y OTROS
3	PRF-801117-2021-38498	MUNICIPIO DE NEIVA	AUTO 77	29 DE FEBRERO 2024	AUTO POR EL CUAL SE ORDENA CONTINUAR Y SE DETERMINA DOCUMENTO SOPORTE PARA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO	GORKY MUÑOZ CALDERON Y OTROS
4	PRF-2019-00500	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	AUTO URF2 - 0326	29 DE FEBRERO 2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA	ALDEMAR GUTIÉRREZ MUÑOZ Y OTROS
SE PU	BLICA HOY 4 DE MARZO DE 2024 - I	DESDE: 8:00 A.M. Y SE DESFIJA A LAS				

Se comunica a los sujetos procesales que necesiten tener copia de las providencias aquí notificadas, deben enviar una solicitud dirigida al directivo de conocimiento que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso, el número del Estado y el número de Auto que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloría.gov.co, cgr@contraloria.gov.co, remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden solicitar mediante correo electronico, atención presencial en el horario de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 6:00 PM., en la sede ubicada en la calle 6 No. 5-33 piso 4 Torre C Neiva - Huila

En constancia de lo anterior es firmado por:

JENNY QUIROGA VERGARA
Funcionaria Notificador Secretaria Común

